

## 1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Fiscalidad
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Facultad	Facultad de Ciencias Sociales Valencia
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español/Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	S1
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Leticia Poole Derqui

## 2. PRESENTACIÓN

Un graduado en Administración de Empresas debe conocer los aspectos fiscales más relevantes en el ámbito empresarial porque uno de los costes más importantes en toda decisión empresarial es el coste fiscal. El objetivo de esta asignatura es que el alumno adquiera el conocimiento de las posibles consecuencias fiscales de las diferentes actuaciones empresariales para mejorar la toma de decisiones. En la asignatura se utilizan los conceptos contables y fiscales aprendidos en otras asignaturas.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL TÍTULO

#### Conocimientos

**CON03:** Capacidad para seleccionar la mejor alternativa de planificación financiera, fiscal para ser aplicado en los mercados y compañías en los que se desarrolla la actividad, así como aplicar las distintas herramientas disponibles para su gestión.

#### Competencias

**CP06:** Capacidad para analizar, integrar y evaluar la información procedente del entorno



jurídico, necesario para la toma de decisiones

**CPT01.** Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.

**CPT06.** Integrar e l análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

**CPT07.** Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

**CPT08:** Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA**

- Liquidación de los impuestos con los que obligatoriamente han de cumplir los empresarios y profesionales en el campo de la imposición directa (IRPF e Impuesto sobre Sociedades) y en el campo de la imposición indirecta (Impuesto sobre el Valor Añadido).
- Estimación de los costes fiscales en el ámbito de la actividad empresarial.

## **4. CONTENIDOS.**

- El Sistema Impositivo español.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: actividades económicas.
- Impuesto sobre Sociedades: normativa general y determinación de la base imponible
- Impuesto sobre Sociedades: deuda tributaria y obligaciones del sujeto pasivo
- Impuesto sobre el Valor Añadido: normativa general, base Imponible y tipos impositivos
- Impuesto sobre el Valor Añadido: deducciones, regímenes especiales, operaciones intracomunitarias y exteriores, obligaciones de los sujetos pasivos
- Liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje basado en problemas

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad presencial/ Aula extendida:**

Actividad formativa	Número de horas
LECCIONES MAGISTRALES	30 h.
TRABAJO AUTONOMO	35 h.
EXPOSICIONES ORALES	5 h.
ANALISIS DE CASOS Y RESOLUCION DE PROBLEMAS	30 h.
ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS GRUPALES	30 h.
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO	5 h.
TUTORIA	5 h.
ELABORACION DE INFORMES Y ESCRITOS	10 h.
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150 h.</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
PRUEBAS DE CONOCIMIENTO	50%
ANÁLISIS DE CASOS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	20%
INFORMES ESCRITOS	25%
EXPOSICIONES ORALES	5%
Total	100

En el Campus Virtual, al acceder a la asignatura, se consultarán en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia presencial a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. Los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada clase. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. **La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria**, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías docentes o en su normativa interna.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Las tareas y actividades retrasadas sin causa justificada tendrán una penalización en su evaluación. Esta penalización se concretará en la guía del campus virtual.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Prueba objetiva de conocimientos (tipo test primera parte)	Semana 4
Actividad 2. Análisis de casos y resolución de problemas (temas 1 a 7)	Semanas 5, 7, 9, 11, 12
Actividad 3. Entrega y exposición informes fiscales de distintos impuestos	Semana 13
Actividad 4. Pruebas de conocimiento	Semana 14

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

MANUAL BÁSICO DE LA ASIGNATURA:

Sistema Fiscal Español: Esquemas y casos prácticos. Curso 20252026: 109 (Documentos de trabajo)

por Angoitia Grijalba, Miguel y Tobés, Paloma.

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (2020). "Código electrónico de Legislación Tributaria" en la dirección [www.boe.es/legislación/codigos](http://www.boe.es/legislación/codigos).

Altamirano, Alejandro C. (2012). "Derecho Tributario. Teoría general", Editorial Marcial Pons.

Costa, M. y otros (2005). "Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico", 2ª edición, Editorial Thomson Civitas.

Damas Serrano, A., Pérez Lara, J.M. Y López Martínez, J. (2024). "Manual práctico de Derecho Tributario", Editorial Tirant lo Blanch.

Martin Queralt, J., Lozano Serrano, C Y Tejerizo Lopez, JM. (2018). "Curso de Derecho Financiero y Tributario", 29ª edición, Editorial Tecnos.

Mirrlees, J. (2013). "Diseño de un sistema tributario óptimo. Informe Mirrlees", Editorial Universitaria Ramón Areces.

Paniagua Soto, F. Y Navarro Pascual, R. (2017). "Hacienda Pública. T.II: Teoría de los ingresos públicos", Pearson Educación, SA.

Rosen, H.S. (2008). "Hacienda Pública", 7ª edición Editorial McGraw-Hill.

Ruiz-Huerta, J Y Loscos, J. (2003). "Ejercicios de Hacienda Pública", Editorial McGraw-Hill.

Viñuela Díaz, J. (coordinador), (2014). "Opciones para una reforma del sistema tributario español", Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

Páginas de interés:

- <http://www.aeat.es>
- <https://ec.europa.eu>
- <https://icex.es>
- [www.oecd.org/spain/](http://www.oecd.org/spain/)

## **10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.**

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En cuanto a la diversidad, se hacen ajustes curriculares no significativos, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[Orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:Orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico. Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.



